

TORNAR/VOLVER y DESCENDER/BAJAR: ORÍGENES DE DOS RELEVOS LÉXICOS

ROLF EBERENZ
Universidad de Lausana

1. PRELIMINARES

Siendo el léxico el territorio más vasto y desconcertante del lenguaje, resulta imposible dar cuenta cabal de él mediante sistemáticas sencillas, como la lingüística estructural lo ha hecho en fonología, morfología y sintaxis. Por ello es de primera importancia poner de relieve los hechos más pertinentes, si queremos sortear el riesgo de perdernos en un mar de datos más o menos aleatorios e inconexos. En las últimas décadas, la semántica ha avanzado notablemente en la investigación de las estructuras esenciales del significado, poniendo en evidencia la organización coherente de amplias parcelas del vocabulario. También sabemos actualmente que el léxico de cada lengua posee una zona nuclear —las voces más recurrentes e indispensables en la comunicación corriente— y una periferia donde se localizan, entre otros, los cada vez más diferenciados vocabularios técnicos y científicos. Pues bien, el caudal de lexemas fundamentales, que tan oportunamente se aprovecha hoy en día en la enseñanza de los idiomas, es también la base en que debe cimentarse la historia del léxico español. Así, es sabido que, empezando por los célebres casos de *ser/estar* y *haber/tener*, existe una larga serie de campos verbales que han sufrido cambios estructurales a lo largo de los siglos.

En esta colaboración vamos a detenernos en dos parejas de verbos de movimiento, ambas muy corrientes, en las que la lengua general ha operado una curiosa sustitución: *tornar* y *descender*, todavía comunes en el castellano de los primeros siglos, fueron siendo suplantados, desde el final de la Edad Media, por *volver* y *bajar*, aunque se han mantenido hasta hoy en el registro elevado. Sin embargo, nada se sabe hasta el momento sobre el cómo y el porqué de tales alteraciones. Dado que disponemos de un gran número de ejemplos cuatrocentistas de las dos parejas, esperamos que un análisis semántico, actancial y variacionista de estas ocurrencias nos permita adelantar en la búsqueda de una explicación. En lo que sigue vamos a pasar revista a los tipos actanciales y las acepciones más importantes que presen-

tan los verbos en los textos del siglo XV así como en las décadas inmediatas del XIV y el XVI. El proceso de sustitución fue más largo, abarcando probablemente todo el siglo XVI y quizá el XVII, pero en este trabajo nos limitamos a su fase inicial.

2. TORNAR VS. VOLVER

2.1. Poco nos dicen los diccionarios de orientación diacrónica sobre el proceso que condujo a la extensión de *volver* en detrimento de *tornar*. Corominas y Pascual (DCECH 5.840a) apuntan a propósito de *volver* que la acepción intransitiva 'regresar' es más tardía que las demás, encontrándose ya en Nebrija; y también el *Diccionario de construcción y régimen* (DCR, 8.962a) se limita a señalar este desfase cronológico. Ahora bien, el punto de partida fue, sin duda, la existencia de un sema común a ambos verbos, que podríamos definir como /movimiento giratorio/. En segundo lugar, se observa que, además de la acepción 'regresar' que es el objeto principal de este estudio, existen otros significados expresados tanto por *tornar* como por *volver*, la mayoría de los cuales se refiere a alguna clase de movimiento. En el mismo contexto llama la atención que los dos verbos son ambivalentes respecto a la causa y al agente del proceso en cuestión, ya que pueden significar tanto el propio proceso del movimiento vivido por el ente expresado en el sujeto sintáctico como la producción causativa¹ del mismo por otra persona, esto es, p. ej. 'regresar' (valor *intransitivo*) y 'hacer regresar' (valor *transitivo*)².

Estos paralelismos no impiden que por lo menos *volver* posea algunos significados exclusivos. Son éstos, sobre todo, 'revolver' («entonce va el río del todo *buuelto*, e ally es la ganancia de los pescadores», MzTol, 142), 'mezclar' («pero digo questa lealtad iva *buelta* e mezclada con grandes intereses», PzGuzG, 51) y, en la realización pronominal, 'trabarse (la lucha, guerra, etc.)' («Dende a poco tiempo, *volbióse* la guerra con Portugal», Vict, 79).

2.2. 'Dar vueltas'

2.2.1. Tomamos como punto de partida de nuestro recorrido el mencionado sema /movimiento giratorio/ que comparten los dos verbos. Efectivamente, el significado más cercano a esta base es el de 'dar vueltas, girar(se), dirigir(se) hacia otro lado'. Comenzando por su configuración

¹ Según A. Aranda (1990: 15), «*causativo* identifica a cuantos verbos y formaciones verbales expresen una acción cuyo sujeto, en lugar de agente, se concibe como causante de la misma.»

² A falta de un antónimo de *causativo*, emplearemos *transitivo* e *intransitivo* para indicar la cualidad del acto verbal, aún a sabiendas de que normalmente se aplican más bien a la valencia del verbo. La doble estructura actancial es una característica de muchos verbos de movimiento, como *bajar*, *correr*, *pasar*, *subir*, etc. (cfr. Cano 1981: 235-7).

transitiva 'hacer girar', diremos que en los textos cuatrocentistas *tornar* se emplea poco con esta acepción; ello resulta un tanto sorprendente, pues en siglos anteriores hay testimonios de tal uso³. En cambio, se trata de uno de los principales dominios semánticos de *volver*, ya que en nuestro corpus hemos registrado unas 80 ocurrencias:

volver. e *boluieron* el antena, e al *boluer* auia muy pocos que ayudasen (GzClav, 65); Abraçandose con el tomolo por los cuernos *bolviendolo* con tanta fuerça que el uno dellos le arranco (VillD, 74); E dixole: —*Buelve* la cara contra oriente— (SzVer, 49); que poco o no nada sintía la ferida, avnque le estorbaba mucho al *boluer* del pescuezo (Vict, 82); Enbidia, sy su dama *buelve* el ojo a otro que le mejor paresca (MzTol, 105); exortando el padesciente que dexa estos vanos remedios y *buelua* la rienda a los espirituales (TerC, 86); El asno, visto que el rey no le miraua como solía, *boluió* las espaldas y tornose a su prado (PulgL, 103); sin ningún empacho luego *buelve* la cabeça y responde con alegre cara (Cel, 345).

El verbo es particularmente corriente en expresiones como «*volver* la cara/el rostro/la faz», «*volver* la cabeza», «*volver* las espaldas», «*volver* las riendas», etc., en las que tampoco hemos encontrado *tornar*.

2.2.2. La construcción pronominal suele indicar la estructura intransitiva; para esta configuración existen unos pocos testimonios de *tornarse* procedentes de textos de fines del siglo XV y un uso ya antiguo de *volverse*.

tornarse: el dicho Ferrando de Torres, que dixo, *tornandose* contra la dicha Cathalina de Çamora [...] (1484 InqCReal, 1.388); El cavallero *se tornó* contra ella y dixole: [...] (Amadís, 255);

volverse: el tamurbeque *se boluió* avnos caualleros que estauan asentados alos sus pies (GzClav, 158); *buélvese* fazia él e faze como que le rasca la cabeça (MzTol, 202); E desta manera, *volviéndose* e deteniéndose, fueron çerca de un quarto de legua (CrHalc, 202); que el dicho Sancho de Çibdad *se boluió* hasia do sube el sol e començo de resar casy media ora (1484 InqCReal, 1.20); io buelvo los ojos, io *me buelvo* (NebrG, 220).

Tornar(se) 'dar(se) la vuelta, girar(se)' se emplea, pues, raras veces y sólo en textos relativamente tardíos. Su ausencia en locuciones tradicionales del tipo «*volver* las espaldas» parece confirmar la impresión de que se trataba de una acepción inusual no sólo en el siglo XV sino desde tiempo atrás, aunque, por otra parte, nos consta su vitalidad en textos de los primeros siglos. ¿Cómo se explica esta situación contradictoria? Pensamos que *tornar* poseyó dicho valor en los orígenes de la lengua, pero lo cedió posteriormente a *volver*. Al progresar en el cuatrocientos la equivalencia de *tornar* y *volver* en todas las acepciones que estamos comentando, *tornar* habría re-

³ Cfr. el conocido segundo verso del *Cantar de Mio Cid*: «*Tornava* la cabeça i estávalos catando» (DCR, 8.753a).

cobrado este sentido por una especie de ecuación o reconstitución analógica.

2.3. 'Convertir(se)'

Otra noción importante y común a los dos lexemas es la de 'cambio o transformación en otro estado'. Se realiza de nuevo en una configuración transitiva:

tornar. Ca la yra, quando la sometemos a razón, *tornámosla* en misterio de buen zelo (LzAyF, 37); E así fué, que luego súpitamente [sc. la niebla] *fué* deshecha e *tornada* en nada (Vict, 102); e vanse los beços mordiendo por los *tornar* bermejós (MzTol, 157); Fabio [...] luxuriosamente biviendo, *fue tornado* popular e privado de la orden de cavallería (ValD, 23); que dixo, tornandose contra la dicha Cathalina de Çamora: ¡Pues pese a Dios con vos! Sy tal erades, ¿por que *tornastes* a vuestro hijo frayre? (1484 InqCReal, 1.388);

volver. la grand çibdat de Colonia, donde a los XXI días, cubierto de luto, *buelta* en contrario la llagada empresa, hizo creença [...] al muy esclareçido Emperador (RzPad, 98); los griegos por engaño entraron la nonbrada çibdat, e todas sus bien andanças en desauenturas *boluieron* (GzMan, 1.220); que le yva fablando e disiendo cosas contra nuestra Fee, a fin de le *boluer* judío e a la Ley de Moysen (1484 InqCReal, 1.16); pero en éstos, algunas vezes *bolvemos* la o final en e (NebrG, 186);

y en otra sin causante explícito, siendo de notar que en este caso se emplea tanto el verbo solo:

tornar. mas tanta hera la su justiçia, e fecha de tal manera, que *tornava* en crueldad (Vict, 48); para untar las manos, que *tornen* blandas como seda (MzTol, 134); que desde Medina del Campo se abían ydo a *tornar* judíos su padre y madre de la susodicha (1487 InqSegovia, 42);

volver. E puesto que [sc. la mujer] algunas vegadas sea fallada firme para menos preçiar, con el seguimiento *buelue* blanda e muda el propósito (TrAm, 102);

como la construcción pronominal:

tornarse. la cara se escureçe y *se torna* negra, los ojos se rebuelven (LzAyF, 65); E dixo que *se* quería *tornar* cristiano, e llamáronle nombre Pedro (CrJ, 166); ¡[...] sy non, raviaré, o me mataré, o *me tornaré* mora! (MzTol, 126); que los doçientos hombres que heran de armas *tornáronse* en çiento (CrHalc, 1); E quando los reyes dexan de fazer alguna destas cosas, dexan de ser reyes e *tórmanse* tiranos (ValD, 3); ¡[...] todo el enojo que de tus pasadas hablas tenía *se me á tornado* en amor! (Cel, 150);

volverse: que después que *se bolbió* christiana tubo en su cassa a la dicha Elbira (1487 InqSegovia, 52); Esso mesmo, *se buelue* en este lugar la o en ue diphthongo (NebrG, 262); Si Leriano se nonbraua en su presencia, desatinaua de lo que dezía, *boluíase* súpito colorada y después amarilla (SPedro, 132).

Se trata esta vez de un dominio patrimonial de *tornar(se)*, que *volver(se)* invade a partir de la mitad del siglo XV. Pero hasta Nebrija el número de ocurrencias de *volver(se)* es insignificante.

2.4. 'Traducir'

Del significado 'transformar' deriva la acepción más restringida de 'traducir', para la que el mismo Nebrija emplea en numerosas ocasiones *volver*, aunque más temprano se encuentra todavía *tornar*.

tornar: [sc. proposición] la qual a ruego del Señor lohán de Silva [...] con el dicho señor obispo en la dicha enbaxada el qual *torno* de latin en romançe (ACartD); *Tornó* de lengua latina en nuestra lengua vulgar ciertas obras de Séneca (PulgCl, 67);

volver: *bolvi* en lengua castellana las diciones latinas o griegas & barbaras usadas en la lengua latina (NebrD, 2r; cfr. 3v); Los que *bolvieron* de griego en latín este nombre, gramática, llamaron la arte de letras (NebrG, 117; 2 ejs. más en la misma pág.; cfr. 135, 137, 141, 194, 201, 225); La primera, en que todas las palabras latinas & griegas mezcladas enel latin breve & apretada mente *bolvimos* en castellano (NebrV, 3r-v).

2.5. 'Regresar'

2.5.1. Llegamos ahora al concepto de 'regreso', que presentamos primero, como de costumbre, en su realización transitiva, esto es, en el significado 'hacer regresar, desplazar a su punto de partida'. Aquí, *volver* empieza a rivalizar con *tornar* desde mediados del siglo XV:

tornar: E commo la galeota fué atierra, el mar la *tornaua* adentro (GzClav, 65); E desde se arredrare el mayordomo, [...] *torne* el cortante a su logar (Villa, 78); para *tornar* dicha espada donde la él tomó e sacó (CrJ, 190); avemos aquí de presuponer & *tornar* a la memoria lo que diximos en el capítulo octavo (NebrG, 163);

volver: Por ende *buelue* la mano a tu cabeça, que se entiende a tu discreción (TerC, 95); las quales [sc. cosas] dixo que non se acuerda, tanto tienpo ha, saluo que su intinçion del dicho Sancho fue de le *boluer* a la dicha Ley de Moysen (1484 InqCReal, 1.16); e otra bez, rogándole a este testigo que lo *bolbiese* en la cama porque él no podía (1487 InqSegovia, 45); [Sc. el olor fuerte] *buelue* poco a poco la madre a su logar (Cel, 134).

2.5.2. Pasando a la correspondiente configuración intransitiva ('regresar a un punto de partida'), es de notar que se trata del empleo más frecuente en los textos de la época y que se expresa las más de las veces por *tornar*, en algunas ocasiones por *volver*. Veamos algunas muestras procedentes de obras que contienen ambos verbos:

tornar: por lo qual, el enperador viejo, desde *fué tornado* en costantinopla, Sopo lo que Su sobrino auia acordado (GzClav, 28); Ovo de *tornar* la hueste a Pontebedra, donde estaua el arçobispo (Vict, 81); quando ya fenescidos aquellos deportes y les conbiene *tornar* a su nido, ¿qual es el bien o prouecho que dende reportan? (TerC, 59-60); E el rrio menguó fasta *tornar* a prima calle de la Cestería e Carretería (CrHalc, 194); E dexando agora d'escrivir de las naciones o gentes estrañas, a nuestra España quiero *tornar* (ValD, 25); *Tornad* otra vez a la verdadera contrición pura (PulgL, 13); No pienso que ai copla en que el quinto verso *torne* al primero (NebrG, 171); no auiedo por mal que *tornase* a la razón començada (SPedro, 131); Yo me voy solo a missa y no *tornaré* a casa hasta que me llaméis (Cel, 154);

volver. E por que en estos días non pudieron Sauer nuebas delas galeas, [...], otrosy por que auian poca bitalla, *boluieron* arrodas (GzClav, 21); *volvieron* las galeras a la costa de Berbería (Vict, 130); dexando los arroyos e *voluiendo* a la fuente que es llamada fuente de agua biua (TerC, 73); e esto[vo] vn poco el ynfante con el Rey, las rodillas fincadas, e luego se despidió e *voluió* a Valladolid (CrHalc, 13); lo qual sabido por el rey, él *boluió* a Toledo en tres días desde Sahagún (ValD, 46); aquí me han dicho que el doctor Calderon *es buuelto* a corte (PulgL, 27); quando Jacob *boluió* en Mesopotamia & sirvió a Laban (NebrG, 120); Y con este acuerdo *bolui* otro día a palacio para ver qué rostro hallaría en Laureola (SPedro, 130-1); Vamos allá, *bolvamos* acá, ande la musica, pintemos los motes (Cel, 51).

Con el mismo sentido es también corriente la realización pronominal de los dos verbos. Ello está sin duda relacionado con el hecho de que en español los verbos de movimiento (sobre todo *ir*), y también otros intransitivos, se construyen a menudo con el pronombre reflexivo⁴. En el caso preciso de *tornar* y *volver*—como en el de *partir*— podría pensarse, además, que la existencia de empleos transitivos favoreció la construcción pronominal en cuanto marca de la configuración intransitiva. Los ejemplos que siguen pertenecen nuevamente a autores que emplean ambos verbos:

tornarse: empero yre contigo un poco, [...] e luego *tornarme he* a mi casa a fazer mis negocios (SzVer, 37); e començaron a navegar para *se tornar* a Sevilla con la jusente (Vict, 76); E la batalla vençida el infante *se tornó* a su real (PzGuzG, 12); e fizo rreberençia al Rey su señor, e *tornóse* a vna posada

⁴ Según M.^a A. Martín Zorraquino (1979: 113), «en el sistema lingüístico del español, todo verbo que contenga un *Agentivo* (*ir*) o un *Experimentador* (*morir*)—sin *Objetivo*— puede aparecer incrementado por un pronombre reflexivo que no es sino un *Locativo* mínimo o implícito idéntico al *Agentivo* o al *Experimentador*.»

que le mandó dar (CrHalc, 8); E otro día después desto así acordado, levantó su real de Ariza, e *tórmose* a Medinaçeli (CrLuna, 96); e *tornóse* a la dicha çibdad de Jahén (Iranzo, 142); Y tú, Elicia, que *te tornes* a la mesa y dexes esos enojos (Cel, 163);

volverse: e acabada su mercadoria, *bolviosse* a su tierra (SzVer, 40); E *volvióse* el cauallero al Papa, muy alegre (Vict, 109); E por eso ovo el dicho infante de dexar la dicha guerra e *bolverse* a la prosecución del reino de Aragón (PzGuzG, 38); E desde llegaron al ynfante, *volviéronse* los sobredichos para la villa (CrHalc, 30); e de allí *se volviere* a Uclés, segúnd diximos, e dende a Ocaña (CrLuna, 96); E después de dicha e muy devotamente oída, *se bolvió* a su posada (Iranzo, 88); ¿Todavía *te buelves* a tus eregias? (Cel, 193).

El uso creciente de *volver(se)* a lo largo del período estudiado queda patente en la tabla de frecuencias que figura al final de este estudio. Hasta los años 30 del siglo XV se emplea exclusivamente *tornar(se)*, situación que se da todavía en el *Corbacho*. Las únicas excepciones son las ocurrencias esporádicas de *volver(se)* en la *Embajada a Tamorlán* y el *Libro de los exenplos por A.B.C.* En cambio, unas décadas más tarde *volver(se)* alcanza ya frecuencias significativas en crónicas como *El Victorial*, la *Crónica del Halconero de Juan II* y, muy especialmente, en la *Crónica de Don Alvaro de Luna* así como en *Los hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo*, obras en que llega a predominar sobre *tornar(se)*. Durante la segunda mitad del siglo, *volver(se)* se aclimata también en otros géneros de textos, sobre todo en la tratadística, aunque no alcanza las cotas de la cronística. En *La Celestina* su número de ocurrencias se sitúa claramente por debajo de las de *tornar(se)*. Un predominio marcado de *volver(se)* se advierte, en cambio, en las actas inquisitoriales de la época, cuyo lenguaje ofrece un gran número de rasgos coloquiales⁵.

Una vez aclarados los aspectos cuantitativos y cronológicos del cambio, hay que preguntarse si *tornar(se)* y *volver(se)* 'regresar' tenían realmente la misma distribución sintáctica y semántica. Las citas que acabamos de aducir son bastante homogéneas a este respecto, al contener todas ellas una referencia explícita a la meta del movimiento. Pero los dos verbos se atestiguan también en otros entornos, por ejemplo sin complemento circunstancial de lugar («que non osen *tornar* nin fablar palabra», MzTol, 104; «Los embajadores *volvieron* sin conclusión», CrLuna, 72) o con un complemento

⁵ «e asi *se boluio* este testigo a casa de su ama» (1484 InqCReal, 1.19); «e estaua alla hasta el sabado bien tarde, que no *boluia* a casa» (1484 ibid.); «e que desde *torno* que los vido estar resando en fiestas, de cara a la pared» (1484 id., 1.22); «Si [sc. Juan de Cuéllar] ha de negociar con don Habrahén debía de se hir e *bolber*» (1486 InqSegovia, 36); «y este testigo se fue a donde tenía la mula a la ber para *se bolber* luego a la dicha posada» (1490 id., 85); «que ella haria que la dicha mi muger non *boluiese* de Toledo» (1494 InqCReal, 2.25); «y quando *boluimos* a Almagro mi muger reño [sic] con ella malamente» (1494 id., 27); «Y luego el dicho clerigo *torno* al dicho Juan Ramires e le dixo: [...]» (1513 InqCReal, 3.65); «*boluio* rascandose la cara y la muger de Diego de Alcaçar la pregunto: ¿Que aveys?» (1515 id., 3.463).

que indica el punto de partida («avnque el rey Menalao [...] *tornase* de Troya», Vict, 145; «fasta que el señor Rey *voluió* de Alborquerque», CrHalc, 45).

Una prueba más restringida de la supuesta equivalencia consiste en el examen de ciertos lexemas concretos que desempeñan frecuentemente la función de complemento. Así, hemos examinado las ocurrencias del sintagma «*tornar(se)/volver(se)* a (su) casa», muy común en el habla diaria: pues bien, todavía Martínez de Toledo emplea únicamente «*tornar* a casa», mientras que Teresa de Cartagena, la *Crónica de Don Alvaro de Luna* y *La Celestina* ofrecen en la mayoría de los casos *volver*. En la locución «*tornar(se)/volver(se)* atrás» Martínez de Toledo y Fernando de Rojas prefieren *tornar*, pero en un documento sevillano de 1488 encontramos *volver*:

que con la çuda que le fiso, con que moliese el molino, fiso *boluer* el agua atrás, y en la rrepresaria dañó todo el prado, o la mayor parte del, donde *buelue* el agua atrás fasia la huerta del Palomo, [...] (Collantes 1977: 102 n.138).

Nebrija conoce ambos, ya que en su Diccionario se descubre «*bolverse* atrás» como traducción del lt. *revertio*, en tanto que en la misma obra «*tornar* atrás» equivale al lt. *remeo*. En cambio, en fórmulas donde la noción de regreso se emplea de manera metafórica, *tornar* sigue predominando hasta el final del período considerado. En la locución «*tornar* al propósito» (también «*tornar* a nuestro propósito», «*tornar* al propósito primero», etc.), relativamente frecuente en nuestros autores, la sustitución del verbo por *volver* se atestigua sólo en pocas ocasiones⁶. Otro giro de valor abstracto, «*tornar* en sí», conserva este verbo sin excepción. Por el contrario, *volver(se)* aparece siempre que el itinerario del regreso se precisa en forma de complemento directo⁷:

E por ende los moros *se boluieron* su camino para Ronda, muy a priesa, a más andar (CrJ, 183); e partido él dende, fiçieronlos *volver* la ribera ayuso contra el río (Vict, 96); *Voluieron* las galeras la vía del norte (id., 141); E pues que ovieron salado todas aquellas yslas, e non pudieron aver otras nuevas, *volvieron* la vía del Estrecho, e tornaron en Greçia (id., 169).

2.6. 'Restituir'

En estrecho parentesco con la idea del retorno a un punto de partida se halla la de 'restituir, devolver'; los primeros ejemplos de *volver* datan aquí de la segunda mitad del siglo:

⁶ «E *bolviendo* al propósito, fue este maestre don Gonçalo Núñez muy feo de rostro» (PzGuzG, 18); «Pues *bolviendo* al propósito primero, el día que llegué a la corte tenté las voluntades de los principales» (SPedro, 163); «*tornar* al propósito» es empleado por González de Clavijo, Alfonso de Cartagena, Martínez de Toledo, Pérez de Guzmán, Teresa de Cartagena, Gómez Manrique y San Pedro.

⁷ Cfr. la descripción de estos complementos con verbos normalmente intransitivos por R. Cano (1981: 320).

tornar: E después quel tamur beque lo vençió, *tornó* toda la tierra aeste cauallero esparciar (GzClav, 72); pero por ruegos de un santo padre, a pesar del diablo [...] le *fue* su carta vesyblemente *tornada* (MzTol, 67); mandándole que luego *tornase* lo suyo al labrador (ValD, 9); en *tornándose* aquella muger tu dulce nombre a la memoria (Cel, 202);

volver: le dixo el dicho Juan Ruys a este testigo que el dicho Sancho de Çibdad le auia dicho que le *boluiese* aquellos librillos (1484 InqCReal, 1.26); Descanso le consolaua el alma, Esperança le *boluía* el sentido (SPedro, 146); No te sabría *boluer* respuesta conveniente, según lo poco que é sentido de tu habla (Cel, 85).

Nótese que el derivado *devolver* 'restituir' era todavía poco usual en la lengua preclásica, pues en nuestro corpus no hemos encontrado más que un solo testimonio, recogido en *Los hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo*⁸. Tal situación parece ajustarse a la lógica de la evolución que venimos comentando: en una primera etapa *tornar* era el único verbo para expresar la idea de la restitución; luego, *volver* se difundió en esta y en otras acepciones. Fue sin duda a partir de su generalización con el significado de 'regresar' cuando se hizo necesaria una expresión más diferenciada del contenido 'restituir', para el cual se impuso el prefijado *devolver*.

2.7. El empleo perifrástico

El grado de equivalencia entre nuestros verbos se puede apreciar particularmente bien en la perífrasis /*tornar/volver a + infinitivo*/ 'hacer algo de nuevo':

tornar: e ella le puso tales cosas en los ojos con que *tornó* a ber vn poco (GzClav, 55); e faziá oracion e despues *tornava* a obrar e otra vegada *tornava* a fazer oracion e aquel hera el angel de Dios (SzVer, 33); que despues estando asi vn poco como que le descansaron los ojos & le recobraron la vista que *torno* a mirar a la dueña & a la otra gente (ApJaén, 255); e llegauan, después façían muestra que fuyan, e después *tornavan* a pelear (Vict, 104); E *tornando* a fablar deste rey don Johan, es de saber que él fue alto de cuerpo (PzGuzG, 38); Podré ser reprehendido si en lo que agora escriuo *tornare* a dezir algunas razones de las que en otras cosas he dicho (SPedro, 115); Dexárasme acabar de morir y no *tornaras* a vivificar mi esperança (Cel, 201);

volver: e luego se durmio por manera que quando el dicho pedro se *bolvio* a acostar que lo non vydo (ApJaén, 258); Vale para oluidar nuevo subçessor e competidor [...] no *voluer* a releer las letras de uno a otro enbiadas (TrAm, 105); e después al tiempo *buellen* a coxer lo que dejaron senbrado (Vict, 125); E *voluió* a cabalgar el ynfante, e llebólo el señor Rey con sygo fasta el castillo de Çigales (CrHalc, 12; cfr.26, 204); Otrosy, nyngu-

⁸ «quedó que la dicha alcaldía se *deboluiese* a la dicha collaçión do aquel año avía cabido» (Iranzo, 112-3).

na onrra resciban estos regnos en que llevan dellos las sedas e lanas a fabricar los pannos a otros regnos, y *buelven*los a los vender a éstos (1495 Huete; Iradiel 1974: 352).

Tornar predomina ampliamente en todos los textos, hasta fines del período, totalizando unas 100 ocurrencias, a las que se oponen unas 10 de *volver*, casi todas reproducidas o indicadas en el último bloque de citas. Si comparamos estas documentaciones de *volver* 'hacer nuevamente' con las de *volver* 'regresar', acepción en que se registraba la progresión más acentuada de este verbo, se advierte un comportamiento muy parecido en obras como *El Victorial* y la *Crónica del Halconero*; pero hay que reconocer que el avance del *volver* perifrástico es mucho más lento, pues éste no aparece en autores como San Pedro o Rojas. La razón de tal desfase es, sin duda, la naturaleza gramatical de la perífrasis, más reacia a las tendencias neológicas que los simples empleos léxicos.

Como hemos visto, Martínez de Toledo está entre los escritores que todavía evitan *volver* en sus nuevas acepciones. Así, su *Corbacho* contiene un ejemplo en que /*volver a* + infinitivo/ carece aún de valor perifrástico, significando 'desviarse de su camino para ir a otro lugar': un matrimonio va de romería; a raíz de una discusión con la mujer, el marido le da un garrotazo al asno y le rompe una pata; y sigue diciendo el autor: «E donde [=como] yvan a romería a velar a Santa María por un fijo que prometieron, *bolvieron a yr* a Sant Antón a rogar a una otra hermita que Dios diese salud a la bestia [...]» (MzTol, 1545).

2.8. El fenómeno más llamativo en nuestros datos es la progresiva extensión semántica de *volver*, que se fue haciendo cargo no de uno sino de varios empleos de *tornar*, y ello prácticamente en el mismo lapso de tiempo, de modo que a partir de la segunda mitad del siglo XV los dos verbos eran casi equivalentes en cuanto a su referencia, aunque no lo fueran probablemente respecto a sus connotaciones diasistemáticas. No cabe duda de que *tornar* estaba en crisis, en parte debido a su polisemia; buena prueba de ello es el derivado *retornar*, neologismo atestiguado desde principios del siglo XIV, que Corominas y Pascual (DCECH s.v. torno) califican de «poco frecuente y poco castizo en castellano». Efectivamente, nuestro corpus del siglo XV contiene sólo una veintena de ocurrencias. Pero lo más interesante del caso es el hecho de que muchas de las acepciones que acabamos de comentar son expresadas también por *retornar*⁹.

No obstante, es en el significado 'regresar' donde *volver(se)* se impone primero y de modo más radical. Desde el punto de vista semántico, esta sustitución se explica fácilmente: de los dos semas /darse la vuelta hacia el

⁹ Así, por ejemplo, 'hacer regresar': «luego cae amortescido, e ella le ha de aconortar e *retornar* en sy con el agua de las gallynas» (MzTol, 197); 'regresar': «*Retorne* nuestra fabla a nuestro propósito» (ACartD, 214); o 'hacer nuevamente': ¡O en nuestros tienpos pudiesen *retornar* a bevir Pitágoras, Diógenis, [...]! (ValD, 22).

lugar de donde se partió/ y /desplazarse al lugar de origen/, *volver* contiene al principio sólo el primero, *tornar*, los dos; la alteración consiste, pues, en que *volver* se encarga también del segundo.

Como en todo cambio lingüístico, hay que distinguir entre los primeros brotes de la creación neológica en determinado sector de la comunidad lingüística y su difusión masiva entre todos los usuarios de la lengua. El primero de estos procesos se suele achacar a algún tipo de desequilibrio estructural, que se intenta remediar con la innovación. En el caso de nuestros verbos podría pensarse en la mencionada polisemia de *tornar*. Ahora bien, también *volver* tenía en esa época ya varias acepciones bien diferenciadas. Sin desechar esta hipótesis, vemos sobre todo un motivo de expresividad verbal: *volver* conservaba plenamente el sentido del movimiento giratorio o de inversión, que en *tornar* debía haberse perdido ya (cfr. 2.2.). *Volver(se)* 'regresar' sería entonces una metáfora coloquial, capaz de dar un realce emotivo a este concepto de movimiento —recuérdese que los mismos verbos de movimiento se emplean en las perífrasis gerundiales del tipo *ir progresando*, *andar contando* o *venir comentando*— para dar relieve al acto verbal. Pues bien, ¿cómo hay que interpretar sus primeras documentaciones en la *Embajada a Tamorlán*, el *Libro de los exemplos por A.B.C.*, la *Crónica de Juan II* y *El Victorial*? Si estos textos no pueden calificarse realmente de coloquiales, todos ellos contienen ciertos elementos populares, por lo que parecería plausible una procedencia social humilde del neologismo. También resulta prometedora la hipótesis diatópica: por su origen y biografía, ninguno de los autores de dichas obras pertenece a las dos Castillas: González de Clavijo y probablemente el autor de la *Crónica de Juan II* eran andaluces, Sánchez de Vercial ocupó el cargo de arcediano de Valderas (León), y de Díez de Games se ha dicho alguna vez que fue de origen gallego, aunque lo único seguro es que, junto con Pero Niño, pasó mucho tiempo en Andalucía. A una procedencia andaluza apuntan también otros testimonios, como los primeros de la perífrasis /*volver a* + infinitivo/ (2.7.)¹⁰. En cambio, queremos recordar otra vez la ausencia de las acepciones neológicas de *volver(se)* en el toledano Martínez de Toledo, hecho particularmente significativo si se tiene en cuenta que este autor recoge un gran número de expresiones coloquiales de su tierra. Otra hipótesis que merece alguna consideración tiene que ver con los géneros de textos en que aparecen las primeras ocurrencias: la mayoría de ellos son relatos historiográficos, sobre todo crónicas —recuérdese también la frecuencia de *volver(se)* 'regresar' en obras posteriores, como la *Crónica del Halconero* y la *Crónica de Don Alvaro de Luna* (2.5.)—, lo que hace pensar que la expresión podría haberse originado en el lenguaje militar. De todos modos, en la segunda mitad del siglo XV *volver* rivaliza con *tornar* en casi todos los textos (incluso en autores claramente castellanos), y ello no sólo en la acepción de 'regresar' sino también en todas las demás comentadas.

¹⁰ A saber, las Apariciones de Jaén, el *Tratado de amor* atribuido a Juan de Mena (natural de Córdoba), y *El Victorial*.

3. DESCENDER VS. BAJAR

3.1. El caso de esta segunda pareja de verbos es menos complejo que el anterior, pero muestra, eso sí, una sorprendente analogía con aquél. Durante toda la Edad Media, la noción de 'ir de un lugar a otro más bajo' fue expresada sobre todo por *descender(se)* —verbo bien documentado en la lexicografía¹¹, por lo que prescindimos de ofrecer aquí más ejemplos— y mediante la variante formal *descir*¹². También *descender* era un verbo polisémico que, además de la mencionada acepción básica, tenía el valor intransitivo de 'proceder de' («Yo oí dizir a algunos deste linaje que los de Quiñones *deçierenden* de una infanta», PzGuzG, 25-6) y el transitivo de 'desplazar de un lugar a otro más bajo':

vn Reliquiario en que estaua vn pedaço dela piedra en que ihesu xristo fué puesto quando lo *deçendieron* dela cruz (GzClav, 52; cfr. 53); E vino el joez con muchos e *descendieron* al fijo del peregrino de la forca (SzVer, 54; cfr. 59); E estonces llegaron muchos de aquellos caballeros a él, [...] e *decendiéronle* del caballo (CrLuna, 30); E como el dicho señor Condestable descavalgó, subió arriba a ver la señora Condesa, e *descendióla* consigo de la mano a la sala de baxo (Iranzo, 92).

3.2. Junto a *descender* existía desde tiempos antiguos un verbo esencialmente transitivo, *abaxar*, cuyas distintas acepciones son descritas detalladamente en los diccionarios históricos de la lengua¹³. En el siglo XV aparece preferentemente con los valores de 'inclinarse (la cabeza, los ojos, etc.) hacia abajo' («e deziendo sus blasfemias *abaxo* la cabeça contra el tablero e saltaronle los ojos del casco», SzVer, 63), 'colocar en una posición más baja' («el que habla, por que alça una[s] sílabas & *abaxa* otras, en alguna manera canta», NebrG), 'someter a la autoridad de alguien' («E aquí ynclina o *abaxa* su coraçón a las justicias de Dios que sufre [...] las disciplinas e dolencias que Dios le da», TerC, 108) y 'humillar' («Yo te faré perder la presunción [...] e tanto te *abaxaré* que quando me veas me fagas reverencia», MzTol, 254).

La variante sin prefijo *baxar* con sentido transitivo es todavía rara; la hemos encontrado principalmente en *La Celestina*, con la acepción de 'acer-

¹¹ V. DCR s.v. *descender*, para el empleo pronominal de *descender* intransitivo, v. Eberenz (1991: 377).

¹² Cfr. Dworkin (1992); *decir* se encuentra todavía esporádicamente en algunos textos cuatrocentistas: «E las casas dela çiudad de gaeta son muy fermosas de ber de partes de fuera, por quanto *disen* enla derecha del puerto» (GzClav, 12); E desde la bóueda arriba, do era el çielo, *diçia* ajuso vn pano de seda por cada vno destes árboles (id., 171); «quien más alto sube más ha de *deçir*» (CBaena, 587); ¿Veslos venir? ¿no puedes *decir* corriendo a abrir la puerta?» (Cel, 101; es variante de las ediciones A y D; FJMGHKILN ofrecen, en cambio, *baxar*); y aun porque veo tus lágrimas malsofridas *decir* por tu arrugada haz (id., 260); cfr. el comentario del editor, t.I pp.65-66.

¹³ DCR s.v. bajar; DEM y DHLE s.v. abajar; DME, s.v. abajar y bajar.

car un objeto guardado en un lugar más alto' («Pues sube presto al sobrado alto de la solana y *baxa* acá el bote del azeite serpentino», Cel, 70; cfr. 71, 157):

* 3.3. La realización pronominal (*a*)*baxarse* cubre las siguientes acepciones¹⁴:

'agacharse':

Sy por casa anda en saya, faze que *se abaxa* a tomar de tierra alguna cosa (MzTol, 157);

'ir a un lugar más bajo':

el dicho Pedro Arias le tomó la mula y le enbió, y *se abaxó* a otra parte donde no lo biesen (1488 InqSegovia, 62); así que *me baxo* a lo llano donde más libremente me puedo mouer (SPedro, 202); e porque mi marido no viniese e me allase fuera de casa, yo dexé de rezar con ellos e no fize sino sobir e fablar a la dicha su cuñada Juana, e *me baxe* (1495 Inq-CReal, 2.51); Quiero *baxarme* a la puerta, por que duerma mi amo sin que ninguno le impida (Cel, 221); viendo que remedio no avía, *baxóse* a la huerta para remediar a la Reina (Amadís, 266);

'perder altura':

[...] lugar por donde el uno de aquellos braços pudiese todavía correr e aunquel río *se abaxase*, viniese por allí la meitad del agua (VillD, 78);

'colocarse en una posición más humilde':

ca la vmilldad no está solamente en aquello que el estado o merescer de cada vno requiere, mas de aquel grado conviene baxar ciertos escalones, e *baxándose* onbre más de lo que su propio ser o pasyón le abaxa (TerC, 90); Mi onra llegó a la cumbre, según quien yo era; de necesidad es que desmengue y *se abaxe* (Cel, 170).

Vamos a detenernos en el segundo de estos empleos, 'ir a un lugar más bajo', relacionado más directamente con el problema que nos ocupa. De hecho, de la construcción pronominal (*a*)*baxarse* al simple (*a*)*baxar*, en cuanto verbos de movimiento intransitivos, no hay más que un paso. ¿Cuándo surge y de qué manera se difunde la forma no pronominal? B. Müller (DEM fasc.1, p.33) prueba que *abaxar* 'moverse hacia abajo' es antiguo, aunque poco frecuente¹⁵ en los primeros siglos. He aquí algunos testimonios cuatrocenistas:

E yendo así como a media legua del castillo de Las Cuebas, *abaxaron* de la sierra por vnos gozillos vnos veinte moros de pie (CrJ, 170); Otrosí [sc. relaté el cuento de los reyes], por mostrar el linaje de Pero Niño, de quien este libro fice, cómo *avaxó* de como ante auía seydo por la buelta de los reyes (Vict, 61); *abaxar* por decendir, descendo -is (Nebrija, Voca-

¹⁴ Compárese otra vez con la exposición más pormenorizada en DEM s.v. *abaxar*.

¹⁵ Pensamos que deberían tratarse con precaución los casos de *fazer abaxar*, que figuran en varias de las muestras aducidas en el DEM, ya que *fazer* puede haber provocado la supresión del pronombre reflexivo en *abaxar*.

bulario; DEM fasc.2, p.36b); *Baxa* a me abrir, hija (Cel, 141); ¡Lucrecia, Lucrecia! ¡entra presto acá! Verás amortecida a tu señora entre mis manos. ¡*Baxa* presto por un jarro de agua! (id., 182; cfr. 101, 228, 231, 250, 255, 259 y 260).

En conjunto, parece que la generalización de (*a*)*baxar* junto a *descender* se produjo algo más tarde que la de *volver* en relación con *tornar*, si bien el cambio fue de signo parecido. El resultado *baxar* 'moverse hacia abajo' parece estar consolidado hacia fines del siglo XV y formará después parte de la norma moderna. Las ocurrencias de *baxar* en *La Celestina*, en la que *descender* es poco frecuente, no dejan lugar a dudas sobre la implantación definitiva del verbo en la lengua corriente de la época, mientras que el *Corbacho*, conocido por reflejar el habla coloquial de la misma región toledana, desconoce todavía este empleo. Aquí también pensamos que fue la transparencia semántica de (*a*)*baxar* —emparentado con el adjetivo y adverbio *baxo*—, su capacidad de representar mejor que el incoloro *descender* el movimiento en cuestión, lo que pudo haber contribuido a su popularidad en la lengua hablada.

4. SÍNTESIS

El paralelismo entre los dos cambios es sorprendente por la pluralidad de rasgos coincidentes en ambos procesos. *Tornar* y *descender* son verbos de movimiento que poseen empleos tanto transitivos como intransitivos. Además, las acepciones intransitivas se realizan igualmente en una construcción pronominal con valor de 'voz media'¹⁶, pareciéndose en ello a una larga serie de verbos de movimiento (*andar*, *caer*, *entrar*, *escapar*, *huir*, *ir*, *llegar*, *partir*, *pasar*, *salir*, *seguir*, *subir*, *venir*, etc.) en los que también existen realizaciones pronominales. Es fácil imaginar que en verbos de estructura actancial ambivalente la construcción pronominal sirve para marcar la configuración intransitiva. Los verbos que vienen a rivalizar con *tornar* y *descender* tienen, en principio, una actancia distinta y menos ambigua: (*a*)*baxar* y *volver* son originariamente transitivos y poseen sin duda mayor expresividad que sus equivalentes. Es posible que adoptasen su significado intransitivo a través de la construcción pronominal, frecuente desde los primeros testimonios de la nueva acepción, aunque los datos no permitan confirmar este extremo. Pero, curiosamente, la ambigüedad actancial y la polisemia tan características de *tornar* y *descender* acaban por instalarse también en sus sucesores, lo que parece invalidar la hipótesis de una «terapia verbal». Lo cierto es que al final del período considerado (*a*)*baxar*(*se*) y *volver*(*se*) están ya plenamente consolidados en la lengua general. En cambio, no sabemos todavía en qué época *tornar*(*se*) y *descender*(*se*) acabaron por desaparecer del vocabulario corriente.

¹⁶ Sobre la diateidad media, v. Aranda (1990: 142).

Tabla: Frecuencias de *tornar(se)* y *volver(se)* ‘regresar’

	<i>tornar(se)</i>				<i>volver(se)</i>			
	FS	FP	ejs.	%	FS	FP	ejs.	%
1400-1425 LzAyF	20	3	23	100%	0	0	0	0%
GzClav*	5	7	12	92%	1	0	1	8%
VillD	5	2	7	100%	0	0	0	0%
SzVer*	29	23	52	98%	0	1	1	2%
1425-1450 MzTol	15	4	19	100%	0	0	0	0%
PzGuzG	7	3	10	83%	1	1	2	17%
TerC	6	1	7	78%	1	1	2	22%
1450-1475 CrHalc*	5	15	20	53%	8	10	18	47%
CrLuna*	1	2	3	12%	17	5	22	88%
Iranzo*	3	2	5	26%	6	8	14	74%
1475-1500 ValD	1	1	2	50%	2	0	2	50%
GzMan*	3	0	3	75%	1	0	1	25%
PulgL	7	2	9	81%	2	0	2	19%
PulgCl	8	0	8	73%	3	0	3	27%
NebrG	4	1	5	83%	1	0	1	17%
SPedro	7	0	7	50%	5	2	7	50%
LucR	4	1	5	63%	3	0	3	37%
1500-1525 Cel*	15	9	24	69%	9	2	11	31%
Amadís*	7	7	14	88%	0	2	2	12%

FS = forma simple; FP = forma pronominal

Las cifras de las obras marcadas con asterisco* corresponden a despojamientos parciales.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes:

ACartD=[Alfonso de Cartagena: *Discurso sobre la precedencia del Rey Católico sobre el de Inglaterra en el Concilio de Basilea*] en: M.^a Victoria Echevarría Gaztelumendi: *Edición crítica del discurso de Alfonso de Cartagena «Propositio super altercatione praeminentia sedium inter oratores regum Castellae et Angliae» en latín y castellano*, Madrid, Universidad Complutense, 1992 [red. 1434].

Amadís = Garci Rodríguez de Montalvo: *Amadís de Gaula*, ed. J. M. Cacho Bleuca. t.I, Madrid, Cátedra, 1987 [red. 1482-1492; ed. 1508].

ApJaén = [Declaraciones sobre apariciones observadas en Jaén, 1430], en: William A. Christian: *Apparitions in Late Medieval and Renaissance Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1981, pp. 250-262.

CBaena = *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, ed. B. Dutton y J. González Cuenca, Madrid, Visor, 1993 [red. 1426-30].

Cel = Fernando de Rojas: *Celestina, Tragicomedia de Calisto y Melibea*, ed. Miguel Marciales, 2 vols., Urbana / Chicago, University of Illinois Press, 1985 [la ed. de Marciales, contenida en el t.II, se basa en la de Zaragoza, de 1507].

- Collantes de Terán, A.: *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, Publicaciones del Ayuntamiento, 1977.
- CrHalc = [Pero Carrillo de Huate]: *Crónica del halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huate*, ed. J. de Mata Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1946 [anterior a 1454; ms. del s. XVI].
- CrJ = Alvar García de Santa María: *Crónica de Juan II de Castilla*, ed. J. de Mata Carriazo, Madrid, Real Academia de la Historia, 1982 [red. 1435].
- CrLuna = [Gonzalo Chacón]: *Crónica de D. Alvaro de Luna, condestable de Castilla, maestro de Santiago*, ed. J. de Mata Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1940 [red. 1445-54, ms. s. XVI].
- GzClav = [Ruy González de Clavijo]: *Embajada a Tamorlán*, ed. F. López Estrada, Madrid, C.S.I.C., 1943 [red. antes de 1412, ms. s. XV].
- GzMan = Gómez Manrique: *Cancionero*, ed. A. Paz y Meliá, 2 vols., [Madrid, 1885-1886], ed. facsimilar, Palencia, Diptación Provincial, 1991 [compilado entre 1476 y 1481].
- InqCReal = Haim Beinart (ed.): *Records of the Trials of the Spanish Inquisition in Ciudad Real*, Jerusalem, The Israel National Academy of Sciences and Humanities, t.I (1974), t.II (1977), t.III (1981), t.IV (1985).
- InqSegovia = los documentos relativos a los procesos inquisitoriales de Segovia, en Carlos Carrete Parrondo (ed.): *Fontes Iudaeorum Regni Castellae*, t.III, Salamanca, Universidad Pontificia / Granada, Universidad.
- Iradriel Murugarren, Paulino (1974): *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*, «Acta Salmanticensia» 84, Salamanca.
- Iranzo = [Pedro Escavias]: *Los hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo*, estudio y edición por C. Soriano del Castillo, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, 1993 [red. 1463-74, ms. s. XV].
- LucR = Luis de Lucena: *Repetición de amores*, ed. Jacob Ornstein, Chapel Hill, 1954 [1.ª ed. Salamanca, h.1495-97].
- LzAyF = Pero López de Ayala: *Las flores de los «Morales de Job»*, ed. F. Brancaforte, Firenze, 1963 [red. 1398-1407].
- MzTol = Alfonso Martínez de Toledo: *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, ed. J. González Muela, Madrid, Castalia, 1970 [red. h.1438].
- NebrD = Elio Antonio Nebrija: *Diccionario latino-español*, ed. G. Colón y A.-J. Soberanas, Barcelona, Puvill, 1979 [1.ª ed. Salamanca, 1492].
- NebrG = Antonio de Nebrija: *Gramática de la lengua castellana*, ed. A. Quilis, 3.ª ed., Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 1989 [1.ª ed. 1492].
- NebrV = Elio Antonio de Nebrija: *Vocabulario español-latino*, edición facsimilar, Madrid, RAE, 1951 [1.ª ed. ¿1495?].
- PulgCl = Fernando del Pulgar: *Claros varones de Castilla*, ed. R. B. Tate, Oxford, Clarendon, 1971 [1.ª ed. 1486].
- PulgL = Fernando del Pulgar: *Letras*, ed. J. Domínguez Bordona, Madrid, Espasa-Calpe, 1958 [red. 1474-1484].
- PzGuzG = Fernán Pérez de Guzmán: *Generaciones y semblanzas*, ed. R. B. Tate, London, Tamesis, 1965 [h.1430-50; ms. s. XV].
- RzPad = Juan Rodríguez del Padrón: *Servo libre de amor*, ed. A. Prieto, Madrid, Castalia, 1976 [red. 1439-1440].
- SPedro = Diego de San Pedro: *Cárcel de amor*, en: D.S.P., *Obras*, ed. S. Gili Gaya, Madrid, Espasa-Calpe, 1967 [red. 1477-92].

- SzVer = Clemente Sánchez de Vercial: *Libro de los exemplos por A.B.C.*, ed. J. E. Keller, Madrid, C.S.I.C., 1961 [red. 1400-21; ms. fines s. XV].
- TerC = Teresa de Cartagena: *Arboleda de los enfermos*, ed. —junto con *Admiración operum Dei*— Lewis J. Hutton, BRAE Anejo 16, Madrid, 1967 [red. 1.ª mitad s. XV].
- TrAm = *Tratado de amor*, atribuido a Juan de Mena, ed. M.ª L. Gutiérrez Araus, Madrid, Alcalá, 1975 [red. h.1435, ms. fines s. XV].
- ValD = Diego de Valera: *Doctrinal de príncipes*, ed. S. Monti, Verona, Università degli Studi, 1982 [red. 1474-1477, ms. fines s. XV].
- Vict = Gutierre Díez de Games: *El Victorial. Crónica de don Pero Niño, conde de Buelna por su alférez*, ed. J. de Mata Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1940 [red. 1448; ms. 2.ª mitad s. XV, princ. s. XVI].
- VillA = Enrique de Villena: *Arte cisoria*, ed. R. V. Brown [sic], Barcelona, Ed. Humanitas, 1984 [red. 1423, ms. s. XV].
- VillD = Enrique de Villena: *Los doze trabajos de Hércules*, ed. M. Morreale, «Biblioteca Selecta de Clásicos Españoles, nueva serie» 20, Madrid, RAE, 1958 [red. 1417, ms. mediados s. XV].

Repertorios y estudios:

- ARANDA, ANTONIO (1990), *La expresión de la causatividad en español actual*, Zaragoza, Pórtico.
- CANO AGUILAR, RAFAEL (1981), *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid, Gredos.
- DCECH = Corominas, Joan / Pascual, José A.: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980-1991.
- DCR = Rufino J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1992-1994.
- DEM = Müller, Bodo, *Diccionario del español medieval*, Heidelberg, Winter, 1987 ss.
- DHLE = Real Academia Española, *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, 1960 ss.
- DME = Alonso, Martín, *Diccionario medieval español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (s. X) hasta el siglo XV*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1986.
- DWORKIN, STEVEN N. (1992), *La agonía y muerte del esp. ant. «decir» 'bajar'*, en: M. Ariza et al. (eds.), *Actas del II Congreso internacional de historia de la lengua española*, Madrid, Arco/Libros, t.I pp.981-986.
- EBERENZ, ROLF (1991), *Construcciones pronominales con verbos intransitivos en el español del siglo XV*, «Vox Romanica» 49/50 (1990/1991), pp.371-391.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.ª ANTONIA (1979), *Las construcciones pronominales en español. Paradigma y desviaciones*, Madrid, Gredos.